



Sindicato Independiente que Renuncia a todas las Subvenciones Publicas CONTIGO DESDE 2013

LOS FESTIVOS SON PARA DISFRUTARLOS, NO PARA PERDERLOS.



En Intelcia - Unísoño se sigue aplicando un **acuerdo**, firmado en el 2013, que vulnera los derechos de las personas que tienen libranza fija, sábado y domingo. Al Exigirlas haber trabajado seis meses antes o después del festivo coincidente con sábado. Si no cumplen ese requisito, no las compensan el festivo, con otro día libre, aunque coincida con su día de libranza semanal, sábado.

Desde TU-SI, entendemos que esta práctica es contraria a la jurisprudencia del Tribunal Supremo, que establece que el **descanso por libranza semanal y el descanso por festivo SON DERECHOS INDEPENDIENTES**.

Por ello, TU-SI, ha demandado a la empresa y a los sindicatos firmantes del acuerdo, reclamando la compensación de estos festivos, coincidentes con sábado.

NO TE PUEDEN TRASLADAR TU PLANIFICACION PRESENCIAL.

En la campaña de CaixaBank, la empresa está modificando unilateralmente la planificación del trabajo a distancia híbrido.

Cuando un día presencial coincide con la libranza semanal, lo trasladan para obligar a recuperarlo en sábado y/o domingo de esa misma semana. ignorando las planificaciones ya publicadas y vulnerando todos los derechos a la conciliación de la plantilla.

Desde TU-SI no vamos a permitir este **abuso**. Por ello, **hemos presentado demanda** por vulneración de derechos, primero en **Madrid** y posteriormente, a nivel **nacional**, ante el SIMA. Conciliación 13/03/2026.



- Para quien tenga dudas: TU-SI no va a participar en ninguna fritanga electoral, ni va a echar carnaza a la misma. Mucho menos vamos a vender el humo que salga de todo ello.

